

## COMUNICADO

En estos días fue detenido un Hermano de nuestra comunidad, Hermanos de la Sagrada Familia, y formalizada una investigación a su persona, dado que se le imputan dos delitos de "Grooming o ciberacoso en régimen de reiteración real".

El Hermano, de 71 años, vivía desde 2018 en la comunidad de los Hermanos de la Sagrada Familia, en la calle Yaguarón 1961, pero no tenía ningún tipo de vínculo con la comunidad educativa. Permanecía internado en la enfermería de los Hermanos, debido a su situación de salud (padece diabetes con amputación de un pie, entre otras afecciones físicas).

En el momento que la comunidad toma conocimiento de la causa se le quitan las pocas responsabilidades que llevaba adelante (se encargaba de la contabilidad de la comunidad de los Hermanos); quedando, como institución religiosa, a disposición de la Justicia y la policía para colaborar en lo que fuese necesario con respecto a la investigación.

No podemos dejar de expresar nuestro dolor y nuestra empatía por lo vivido por las víctimas y sus familias, a quienes no conocemos, ni forman parte de nuestra comunidad educativa; y manifestamos nuestra voluntad de responder a sus solicitudes. Expresamos nuestro más profundo rechazo a este tipo de prácticas. Seguiremos trabajando con fuerza en la prevención y la detección de estos delitos en nuestros centros. También reiteramos nuestro compromiso de colaboración con la Justicia.

Montevideo, 24 de marzo de 2022

Hermano Edgardo Bruzzoni  
Provincial de la Comunidad Hermanos de la Sagrada Familia  
Tel. 094 45 75 93



HNO. EDGARDO BRUZZONI  
HH. SAGRADA FAMILIA  
ANIMADOR PROVINCIAL